CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 459

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	La Alameda
DIRECCION:	Calle 24 Nº 13 – 92
FECHA DE VISITA:	Noviembre 16 de 2005
SOLICITANTE:	Asesor de Obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	Tres (3) Personas – Una (1) familia
AREA:	200 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 24 Nº 13 – 92, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

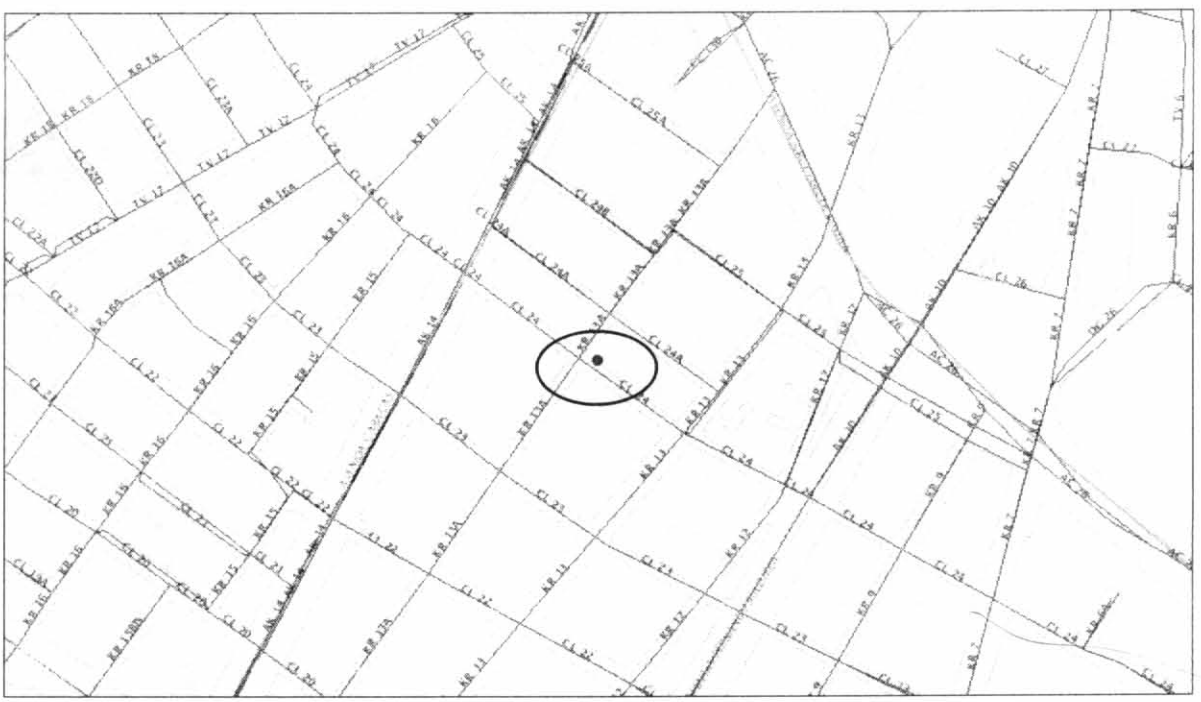

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local de acuerdo con la Querella Nº 101/05 y Acción Popular Nº 02-00648 . A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio inspeccionado es una construcción con las siguientes características:

Uso Predominante:	Parqueadero publico
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos, adicionalmente área para parqueadero de un nivel.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería de arcilla sin reforzar y materiales de recuperación (plásticos y cartones) en la construcción de dos (2) pisos ubicada en el costado posterior o norte del predio. El muro perimetral de cerramiento es en mampostería de arcilla sin reforzar con columnas de concreto cada 3 metros.
Entrepiso:	Entramado de madera en la construcción de dos (2) pisos ubicada en la parte posterior o norte del predio
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de zinc en la construcción de dos (2) pisos ubicada en la parte posterior o norte del predio
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada del predio no se evidencian daños estructurales que indiquen riesgo de colapso a corto plazo, sin embargo se identificaron agrietamientos superficiales con orientación vertical en algunos sectores del muro culata ubicado en el costado occidental, ver fotografías 1 a 3. En este mismo muro de cerramiento no

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

se identifican elementos de confinamiento adecuados, lo cual hace que el muro sea vulnerable ante cargas horizontales o sísmicas, como se ve en la fotografía 4. En el muro visto por el interior del predio se aprecian columnas de concreto reforzado pero que no se encuentran correctamente adosadas al muro, de igual forma se evidenció deficiente calidad constructiva del cerramiento, como se ve en las fotografías 5 y 6.

En la visita técnica realizada se identificó una estructura de dos (2) pisos ubicada hacia el costado norte del predio construida en mampostería de arcilla sin reforzar y materiales de recuperación que tiene una deficiente calidad constructiva, caracterizada por apoyos inadecuados y falta de arriostramiento, ver fotografías 7 y 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. El predio tiene uso de parqueadero público.</td>
<td>Foto 2. Vista general del muro lateral sobre el costado occidental del predio.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>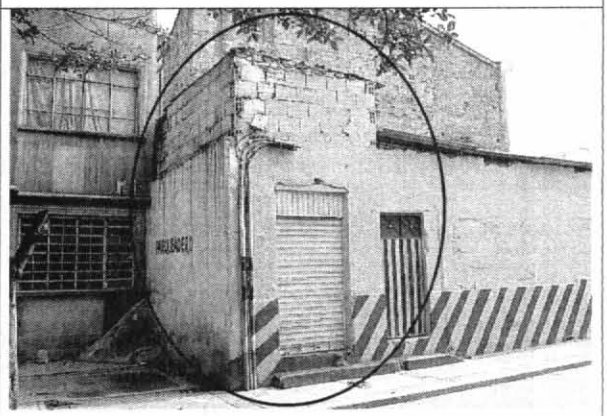</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 3. Agrietamientos superficiales con orientación vertical en el exterior del muro culata por el costado occidental.</td>
<td>Foto 4. No se identificaron elementos adecuados para resistir cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico.</td>
</tr>
</table>



Foto 5. Se identificaron columnas de concreto reforzado que no se encuentran correctamente adosadas a la estructura del muro del costado occidental.

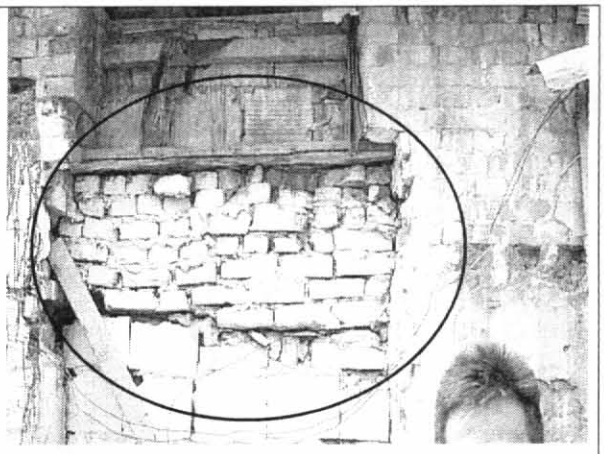

Foto 6. Deficiente calidad de construcción y piezas de mampostería sueltas en el muro del costado occidental visto por el interior del predio.

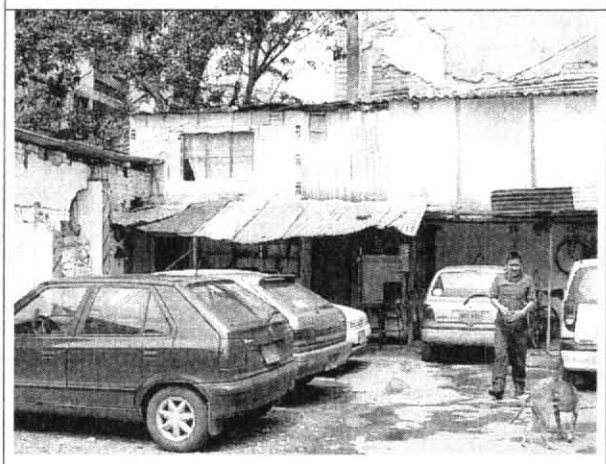

Foto 7. Estructura de dos (2) pisos ubicada hacia el costado norte del predio construida en mamposteria de arcilla sin reforzar y materiales de recuperación.

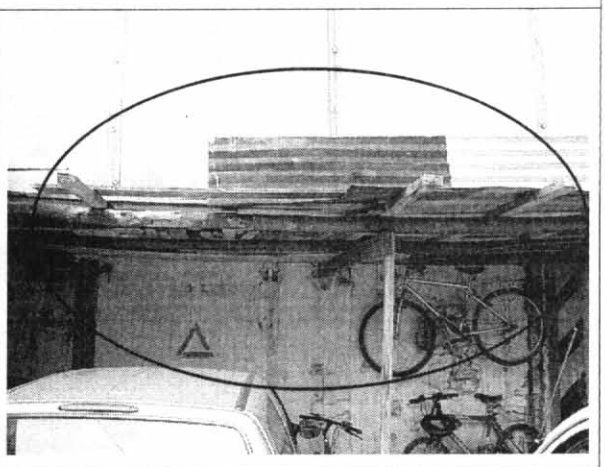

Foto 8. Se identificó deficiente calidad constructiva y apoyos inadecuados de la estructura.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la construcción de dos (2) pisos ubicada en la parte posterior o costado norte del predio de la Calle 24 Nº 13 – 92, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad del muro de cerramiento ante cargas habituales de servicio. Por lo tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Reparar los sectores del muro de cerramiento afectados por agrietamientos superficiales y desprendimiento de fragmentos de muro, ya que hay riesgo de afectación a transeúntes y a los habitantes del inmueble

- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones anteriores

- Como medida preventiva se recomienda construir elementos de confinamiento adecuados como vigas y columnetas en el muro de cerramiento, ya que en la actualidad por no contar con este tipo de elementos la estructura no esta en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico

- Desmontar la construcción de dos (2) pisos en materiales de recuperación ubicada en la parte posterior o costado norte del predio debido a las condiciones de inestabilidad identificadas y con el fin de garantizar la seguridad y habitabilidad de los residentes del inmueble.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co